

Los principios liberales en la literatura de Josefa Acevedo de Gómez

Rocío Serrano Gómez

Universidad Industrial de Santander, Colombia

“O mujeres! No os dejeis arretar por el brillo de esta aureola divina que jamás rodeará vuestra frente. Luciréis como un meteoro, y probablemente á costa de vuestra reputación. Los hombres miran como su patrimonio el templo de Minerva, y si entráis en él, os castigarán cruelmente esta usurpación.

Os quieren ilustradas, pero no literatas. La mujer que se ocupa de Escribir libros deja presumir que descuida sus diarios, minuciosos y Sagrados deberes, y todos la censuran, con rigor, porque se dice que intentó nSalir de su esfera.”

Josefa Acevedo de Gómez, *Ensayo sobre los deberes de los casados*. 1852

Introducción

La vida de Josefa Acevedo de Gómez fue una vida marcada por la política. Su padre, Don José Acevedo y Gómez, fue quien proclamó el Acta de Independencia de 1810 y su esposo, Don Diego Fernando Gómez, un notable jurista que desempeñó altos cargos públicos entre 1816 y 1850, entre ellos, los de Juez de la Suprema Corte de la República de la Nueva Granada, Senador de la República y Consejero de Estado. De sus cuatro hermanos varones solo uno, José Miguel Acevedo Tejada, se dedicó a la vida privada. Los tres restantes¹

ocuparon importantes cargos públicos y fueron conocidos por su oposición a las dictaduras de Bolívar y de Melo y, por su amistad con el General Santander. Es un hecho que esta especial situación les permitió percibir de cerca los momentos importantes y decisivos de la Independencia y asumir una posición personal frente a las ideas liberales que los inspiraron.

Esta texto pretende demostrar que Josefa AcevedodeGómez, desde sus escritos, promulgó y difundió activamente las ideas liberales contradiciendo la prohibición de participación en política que para las mujeres existió hasta la segunda mitad del siglo XIX. Desde este punto de vista, y contrario a lo que parece indicar el silencio de la Historiografía sobre las mujeres, algunas de ellas colaboraron activamente en la formación del Estado nación, inclusive desde los primeros años de la Independencia. Aunque su posición de granadina es evidente en toda su obra, este texto sólo se referirá a tres de sus libros más conocidos: *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos, copiados al natural para la instrucción i divertimento de los curiosos* (1861), *Ensayo sobre los deberes de los casados, escrito para los ciudadanos de la Nueva Granada* (1852) y *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa*. (1848).

¹ El Coronel Pedro Acevedo Tejada (1799-1827) y el General José Acevedo Tejada (1806-1849) se rehusaron a firmar el acta en la cual se proclamaba dictador Simón Bolívar. Alfonso Acevedo Tejada (1809-1851) fue Gobernador de las Provincias de Vélez, Socorro y Bogotá y fue perseguido por los Generales Urdaneta y Castell. del Partido Absolutista.

1. Los principios liberales

Rastreando códigos y constituciones provinciales la historiografía nacional ha concluido que existió una agenda liberal temprana que inspiró nuestra vida política desde 1800 hasta 1850 y que la institucionalización de los partidos políticos en 1849 es sólo un momento posterior en el concienzudo trabajo que emprendieron años atrás quienes se empeñaron en construir una nación independiente y soberana (Martínez Garnica Armando, 2006).

De hecho, el origen del liberalismo se remonta al siglo XVI y se concibe como una doctrina en permanente evolución a través del tiempo, que tuvo sus principales momentos en las Revoluciones Francesas de 1789 y la de 1848. Las ideas que surgieron de estas revoluciones brindaron la ideología necesaria para luchar contra la monarquía en los territorios americanos.

Después de las sangrientas batallas de la Independencia, los colombianos se vieron en la tarea de organizar el Estado y lo hicieron apoyados en las ideas que los habían llevado a la victoria. Estas ideas se desarrollaron a lo largo del siglo XIX sin mayores variaciones, de manera que *ser liberal* era lo mismo para los primeros próceres y para los miembros de la Escuela República: Quien comparte esta ideología es un individuo amante de la libertad, dispuesto a afrontar rupturas con instituciones del pasado y a valerse por sí mismo con el uso de su razón y de su trabajo. Un ciudadano respetuoso de las leyes y de la soberanía popular, en otras palabras, un seguidor del Estado de Derecho. El liberal del siglo XIX -como el de hoy en día-, tenía absoluta confianza en el uso público de la razón, como recomendaba Kant y en la división tripartita del poder como lo institucionalizaron Locke y Montesquieu. Para él, la monarquía era la negación absoluta de los derechos individuales.

Se entiende desde entonces que, valiéndose de la razón y educándola para ponerla al servicio del progreso individual y colectivo, puede el sujeto llegar a los demás y considerar sus puntos de vista en una razonable e inspiradora discusión de ideas. Con razón, en el momento de firmar el Acta de Independencia pedía el "Tribuno del Pueblo", al pueblo enardecido, respeto por la vida de los españoles ilustres. Con razón, la intervención de la mayoría de los miembros de la Escuela Republicana terminaba con un "que hable la inteligencia!" y de acuerdo a esto, podían exponer en dichos foros todos los puntos de vista posibles a favor y en contra de ciertas ideas que se consideraban esenciales para formar la nueva nación.

El reconocimiento a la dignidad y la razón coordina con lo que se ha llamado "las bases antropológicas del liberalismo", que son el hombre *oeconomicus*, el hombre libre y el ciudadano democrático. Así mismo, las bases jurídicas de los códigos y constituciones liberales reposan sobre la división tripartita del poder, el respeto a la propiedad privada, el rechazo al abuso del poder de cualquier funcionario, la libertad de empresa y de imprenta, el respeto a la vida y a la dignidad, y por ende, el rechazo a la milicia y a la pena de muerte. Aquello que me propongo explicar de ahora en adelante es que la obra de Josefa Acevedo de Gómez está relacionada con todos los aspectos del liberalismo e incentiva la formación de sus tres pilares en el aspecto antropológico mencionado y, en general, en la teoría de sus ideas.

Sólo hay una queja que me atrevo a plantear a su obra. Lamentablemente, debo reconocer que su defensa por la igualdad, la libertad y la fraternidad no fue clara respecto a los derechos de las mujeres. En este sentido, su posición fue muy liberal y política. Tal vez le convino hacerlo para defensa de sus propios derechos. Es mejor no juzgar y en vez de eso, reconocer su aguerrida posición en un mundo totalmente ajeno a lo femenino, como fueron la política y la

milicia. Al fin y al cabo, desconocer los derechos de las mujeres fue una posición generalizada, incluyendo en ello a todo el movimiento intelectual de la Ilustración.

Entonces, es mejor ser cuidadosos al reprocharle a un “ángel doméstico”, no pensar y no ambicionar lo que sólo hemos reconocido después de duras batallas jurídicas y sociales. Anteriormente existían excusas intelectuales que son las mismas que hoy en día nos permiten evadir el total compromiso con la justicia. Una fue la teoría liberal sobre la razón de ser de la desigualdad, según la cual existían dentro del concepto de igualdad dos categorías: la igualdad natural y la igualdad jurídica, entendiéndose que existiendo la primera, no podía actuar la segunda.

Seguramente, a quienes proclamaban airados la “libertad, igualdad y fraternidad”, les tranquilizó pensar que la naturaleza había creado seres inferiores, como las mujeres, los indígenas y los niños y que, siguiendo la teoría Aristotélica y la de algunos doctores de la Iglesia, no era posible contrariar la voluntad de Dios. Por eso, se legisló y se vivió respetando esta desigualdad dentro de la anhelada igualdad “de todos los seres”. Y por eso, seguramente nuestra escritora nunca cuestionó, abiertamente por lo menos, la división de espacios entre lo público y lo privado y con cada uno de los roles de género asignados por el derecho, la moral y la sociedad.

También pudo ser que el alma sensible de Josefa Acevedo de Gómez estuviera conciente de la desigualdad, pero que disimulara el reproche para seguir escribiendo, escondida debajo de exquisitos consejos para mejorar la vida doméstica y la economía del hogar. Pudo haber sido esta su estrategia: Escribir sobre el ámbito doméstico perfecto para despistar a quienes veían la escritura como algo impropio de mujeres decentes y de paso, instruir a sus lectores sobre la causa política de su padre y

sus hermanos. Como “una granadina” se definió Josefa Acevedo de Gómez en sus libros, y no hay que hacer mucho esfuerzo para rescatar de su escritura su aguerrida posición de defensora y militante de los principios que signaron su existencia.

Por considerarlos un ejemplo claro de la profusión de ideas políticas, he escogido tres de sus obras más conocidas: *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos copiados al natural para la instrucción y divertimento de los curiosos* (1861), *Ensayo sobre los deberes de los casados, escrito para los ciudadanos de la Nueva Granada* (1852) y *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y de las amas de casa* (1848).

Los principios liberales que analizaré son, entre otros, el hogar doméstico como empresa, educación de la familia por la esposa, construcción del refugio doméstico, eliminación del fanatismo religioso, rechazo a la milicia y a la pena de muerte, solidaridad y caridad cristiana.

1. Hacer del hogar doméstico una empresa

Las reformas liberales a la familia se centraron en varios aspectos, entre ellos hacer del hogar doméstico una empresa autosuficiente y promotora del nuevo capitalismo y que, por su organización y aseo, pudiera servir de espacio para la educación política de los futuros ciudadanos y para el descanso del esposo.

La exclusión de la mujer de las funciones públicas la consagró a lo privado como algo natural a su existencia. Por eso, ninguna ley ha designado expresamente sus tareas. La sociedad entendió que debía asumir funciones de administradora doméstica, directora del hogar, educadora de la prole en lo académico y

en lo político, compañera ilustrada del marido y responsable del honor familiar. Esta posición fue reforzada por la literatura con la exaltación de la mujer por medio de adjetivos celestiales —diosa, sacerdotisa del hogar, ángel doméstico—, y la consideración del hogar como un refugio o un paraíso recuperado en la tierra, un lugar propicio para el descaso del guerrero, es decir, del marido. Imaginamos que tal entronización de la mujer y de sus funciones pudo impedir que se cuestionara con triviales reproches el destino doméstico de la mujer.

El fortalecimiento de lo privado y el encargo de dirección entregado a la esposa tenía otra finalidad, que era la moralización de la sociedad afectada por conductas que para aquella época eran perniciosas, como los hijos ilegítimos, las uniones de hecho y las relaciones extramatrimoniales, situaciones que se parecían un riesgo social después de las guerras de Independencia debido a que se suprimieron los controles morales de la colonia (Bermúdez, 1992a).

El nuevo modelo de familia no era muy diferente al vivido durante la conquista española, en el sentido de respetar la autoridad paterna y la jerarquía familiar. Según Suzy Bermúdez (1992b), quiso aprovecharse la familia para que fuera un elemento dinamizador del capitalismo y, tal como lo exigía la nueva política de laicización, para reemplazar la labor moralizante y fiscalizadora de la Iglesia.

Josefa Acevedo de Gómez fue una propulsora de las reformas liberales en la familia. La idea de formar una empresa y de nombrar a la mujer su administradora se refleja maravillosamente en el *Tratado sobre economía doméstica*. Este libro está escrito en forma de cuentos. Puede ser usado por mujeres casadas o por candidatas al matrimonio, pero también ayuda al desorientado joven a elegir la esposa ideal, ofreciéndole pistas sobre el ideal femenino. El premio para la buena elección es un matrimonio feliz, lo que

hace de este libro, un manual con notable carga moralizante.

La empresa doméstica se desarrolla bajo estrictas normas de comportamiento. De hecho, por su organización parece un cuartel o un colegio donde todo funciona a la perfección bajo la mirada fiscalizadora de la madre. Acorde con las tendencias mundiales, la esposa es parte de la cruzada contra los gérmenes y las enfermedades y debe ventilar los cuartos, levantarse con el sol y dedicar “las tres primeras horas de la mañana a bañarse, peinarse, barrer, sacudir y fregar muebles y trastos de la casa.” Esta actitud es llamada por la autora “policía doméstica” y la guardia debía mantenerse continuamente.

Luego de despertar los niños, ella debía empezar sus labores rutinarias de costura, dibujo, enseñanza de los hijos, fábrica de flores o cualquiera otra ocupación mujeril. Todos los demás miembros de esta unidad doméstica debían hacer lo mismo “bajo su dirección y ejemplo”. La actitud vigilante se prolongaba sobre los empleados, que podrían ser varios, inclusive en familias poco adineradas como las describe en sus textos. Criados, mayordomos, pajes, y cocineras, todos gobernados por una administración minuciosa y desconfiada, porque, según se advierte, pueden ser “viciosos e ignorantes”, o desleales y hasta ladrones de bienes domésticos.

Las principales cualidades de una buena esposa son: la **economía del tiempo y del dinero**. Estas son las recomendaciones principales del *Tratado de economía doméstica*, que son igualmente mencionadas como un deber femenino en el *Ensayo sobre los deberes de los casados*. La mujer económica no escatima detalles, debe vigilar todo: desde la comida diaria que en la despensa puede dañarse, hasta el remiendo de vestidos y la frugalidad en las limosnas y el entretenimiento. La vida entera es una oportunidad para equilibrar los gastos

y la esposa prudente “no gasta mas de lo que producen sus rentas”

Por esta razón, le recomienda llevar una **contabilidad** de los ingresos y gastos y no despilfarrar porque sería una actitud frívola imperdonable. Para que todo funcione bien, ella debe gastar según las prioridades domésticas, con un notable sentido patriótico, porque “nuestras instituciones nos prohíben el lujo”. Para Josefa Acevedo de Gómez es claro que

“[...] jamás se hará una verdadera república de un país en donde haya un considerable consumo de objetos costosos, cuyo uso ha corrompido tantos pueblos y cuyo abuso ha arruinado a tantas familias [...] a las mujeres toca dar el ejemplo de esta moderación que debe formar el carácter definitivo de los republicanos, y esta en sus propios intereses educar hijos temperantes y económicos.” (Acevedo de Gómez, 1848, 128)

Esta actitud económica es, además, la semilla para formar funcionarios públicos honestos:

“[...] nuestra república necesita ciudadanos virtuosos, y estos deberán ser formados por madres de familias laboriosas y honradas. Las rentas del Estado han de ser manejadas con orden y economía y estas virtudes se aprenden entre los particulares. Las madres de familia están encargadas de esta enseñanza.” (Acevedo de Gómez, 1848, 125).

Economía del tiempo. Con insistencia, la autora recomienda a sus “amables conciudadanas”, no perder tiempo en ninguna actividad que la aleje de su destino. Por ejemplo, es pérdida de tiempo y una actividad peligrosa para la estabilidad familiar, tener amigas, asistir a fiestas y saraos y hacer visitas. Ir a la iglesia más de lo necesario también es un desperdicio imperdonable de tiempo. El “ángel del hogar” debe ser discreta en su apariencia, porque estar pendiente de la moda es otra forma de malgastar las horas. Debe ser instruida, pero sin

aficionarse a la lectura al punto que esta actividad la distraiga y, sobretodo, debe permanecer en su lugar sin abusar de ningún gusto personal.

La empresa doméstica se ajusta a todos los niveles sociales. La pobreza no es deshonra si es bien administrada: “no es pobre quien tiene lo preciso”, recuerda. Además, la pobreza tiene un remedio: el trabajo, ya que “la vida laboriosa i activa no nos deja sentir la pobreza”. En la casa puede hacerse de todo para mayor economía y, siguiendo la lógica del libro puede verse como, los personajes se encargan de ejemplarizar al lector sobre la forma de hacerlo. Una de las protagonistas de sus episodios decía:

“Yo coso en blanco, hago dulces, cordones, borlas i bolsillos. Todo esto nos produce algo. Tenemos un bonito jardín cuyas flores vendemos, i un huertecito que nos produce hortalizas para nuestra mesa, i aún para negocio [...] nuestra buena madre lava nuestra ropa, i muele el chocolate dentro de la casa –I quien aplancha?- Yo.” (Acevedo de Gómez, 1848, 79)

Una administradora como éstas era la **socia perfecta** del marido, pero sólo en asuntos domésticos. Sin duda, actuar económicamente facilitaría el progreso de la familia y el orden y el aseo serían el ambiente propicio para que centrar al hombre en un solo punto e impedir la propagación de vicios y conductas inmorales.

Tan activo personaje debía, a pesar de sus oficios, reflejar paz absoluta al momento de llegar su marido. Las quejas y los reclamos debían ocultarse hasta por razones de belleza: “Cómo se afea y descompone el rostro de una mujer enfurecida!” Entonces, el dominio del hogar exigía no sólo trabajo desde la madrugada, control y vigilancia, sino el ocultamiento de sus íntimos sentimientos. Lo curioso es que la literatura consideraba esta actitud de hierro como la ideal: “Cuán recomendable é interesante es una mujer que sabe sufrir!”. La postura sacrificada se adecua perfectamente al

modelo de mujer frágil y doliente que tanto fascinó a los antepasados en el siglo XIX, quienes supieron exaltar la condición débil y enfermiza de la mujer² como una manera de conseguir la consideración de los varones, y si uno lo piensa con malicia, como la vía propicia para mantener la conveniente posición de desventaja de los géneros.

Enferma o no, pero siempre discreta, el "ángel doméstico" tenía la tarea de asegurar la paz doméstica. Por eso debía silenciar sus preocupaciones y soliloquios, no cuestionar, no preguntar demasiado y asegurar la prosperidad familiar con la economía diaria. La sacerdotisa estaría preparada "con la pureza de su alma y de su cuerpo" para el arribo del guerrero y oiría sus cuitas y pecados en una actitud que a nosotros nos parece similar a la confesión católica por la postura de comprensión y silencio absoluto de quien la recibe. Seguramente, convertir el hogar en el refugio perfecto también favorecería el alejamiento de la mujer y del marido del sacerdote y fortalecería la familia como unidad doméstica, tal como se planteó en el ideario liberal.

Educación de los ciudadanos

La historia social ha propuesto que la idea de educar a la mujer surgió en la época de la Independencia, con el ánimo de que ellas pudieran formar mejor a sus hijos (Londoño, 1994). Sin embargo, la falta de recursos estatales y la convicción de que la educación masculina era prioritaria, hizo que la educación

femenina se estancara y que fuera impartida mayoritariamente en conventos y en escuelas privadas a las que muy pocas tenían acceso. Sólo hasta la década de 1870, época en que los liberales se propusieron ampliar el acceso de los niños y niñas a la educación por medio de las escuelas normales, puede decirse que se empezó a considerar seriamente la educación femenina entre nosotros³.

Considerando la falta de recursos del Estado en los años posteriores a la Independencia, la misión educadora debía partir del hogar doméstico y precisamente de la madre quien debía instruir a los niños en las primeras letras y en "el carácter distintivo de los republicanos". Sin embargo, la mayoría de las mujeres eran analfabetas o educadas en conventos, situación que las hacía muy proclives a la educación religiosa. Esta pudo ser la razón por la cual en la literatura se nota el afán porque el esposo eduque a su compañera en los primeros meses del matrimonio, no sólo en las labores del hogar, sino en los principios granadinos.

Lo anterior se nota claramente en el *Ensayo sobre los deberes de los casados*. Las líneas describen a la esposa como ignorante y dependiente del marido o del sacerdote. La formación que se le sugiere al esposo tiene propósitos políticos. Josefa de Gómez recomienda al tutor tener paciencia con la ignorancia de su pupila y formarla en "la verdadera piedad -no la religiosidad, pienso yo-, (y en) el patriotismo ilustrado" (Acevedo de Gómez, 1852: 30).

La autora justifica la ignorancia de sus congéneres como lo haría cualquier patriarca

² En el libro *El Bello Sexo* (1996), Suzy Bermúdez cita a Lucía Guerra Cunningham, quien postula la idea según la cual, la fragilidad femenina no era el resultado de algunos escritos románticos exclusivamente, sino que era ratificada por científicos como A. Comte, quien calificó a la mujer como similar a razas inferiores, basándose en la escala de evolución de Charles Darwin, según su libro *The descent of man* (1873). Spencer, aducía que ellas eran poseedoras de un corazón grande y un cerebro pequeño, y que por tal razón no tenían poder abstracto de razonar.

³ Según estadísticas históricas del DANE, citadas por Patricia Londoño Vega (1994), del total de educandos en 1833 sólo el 10.8% eran mujeres, mientras que en 1873 la proporción se duplicó para alcanzar, al finalizar el siglo, el 42%. Sin embargo, sólo hasta la década de 1930, por medio de un Decreto Presidencial, se les permitió estudiar bachillerato e ingresar a la universidad.

de la iglesia medieval, por su superstición, la vivacidad de su sexo, el fanatismo y su frivolidad natural. Es decir, reconocía —no sabemos si lo hacía interiormente también—, que existía una diferencia intelectual entre los géneros que favorecía al hombre: “vosotros habéis sido colocados por la naturaleza en un puesto mui distinguido, en que debéis ser los apoyos y conductores de un sexo débil y tímido” (Acevedo de Gómez, 1852: 30).

Mi posición es que no existe en los textos analizados un llamamiento para alterar el orden doméstico. Al contrario, su intención es fortalecerlo mediante la especificación de los roles propios de lo público y lo privado. Salvo contadas exclamaciones de desdicha personal, ella no sugiere romper los esquemas tradicionales ni asumir la vocería por la igualdad de las mujeres.

De hecho, parece más condescendiente con el hombre y reconoce su superioridad intelectual. En uno de los apartes del Ensayo sobre los deberes de los casados recomienda al marido:

“[...] no quiero que la canse y la aterre con lecturas y consejos de severos moralistas, ni que para distraerla, la corrompa con la frecuente lectura de novelas y comedias que podrían arrojarla en la espinosa carrera literaria, que es tan peligrosa y tan contraria al pacífico destino de una mujer.” (Acevedo de Gómez, 1852: 68).

Siendo tan claro su respaldo a la autoridad paterna y a la importancia del matrimonio como centro de la sociedad, no es de extrañar que ninguna de las obras de Josefa Acevedo de Gómez hayan participado de la idea del matrimonio civil y el divorcio que se institucionalizó entre nosotros en 1853, año en que casualmente

murió Diego Fernando Gómez, su marido, con quien se dice vivió un matrimonio infeliz.⁴

Una vez completada la tarea de educar a la recién casada, el marido podía delegar en ella la educación de la prole y convivir con una compañera ilustrada que compartiera con él el gusto por la libertad y las ideas democráticas. Nuestra escritora animó a sus lectoras a asumir esta misión con patriotismo:

“nuestra república necesita ciudadanos virtuosos, y estos deberán ser formados por madres de familias laboriosas y honradas. Las rentas del Estado han de ser manejadas con orden y economía y estas virtudes se aprenden entre los particulares. Las madres de familia son las encargadas de esta enseñanza.” (Acevedo de Gómez, 1852, 119).

La educación en el hogar seguía las recomendaciones de los políticos liberales, de abolir los títulos profesionales tradicionales y fortalecer la economía y el comercio. En pocas palabras: educación cívica y patriótica y oficios mecánicos o agrícolas, de acuerdo a la realidad social de la familia:

“moral, la religión, leer, escribir, hablar bien su idioma, la historia de su país, el amor a las instituciones liberales, el conocimiento de su dignidad i sus derechos, i ciertos ramos de matemáticas, como aritmética, geometría i dibujo linear, porque estas tres cosas se necesitan mucho para el desempeño de ciertas profesiones, i para la práctica, el adelanto y los progresos de todas las artes mecánicas.” (Acevedo de Gómez, 1848: 32).

La empresa doméstica perseguía una finalidad política y en esto Josefa es clara:

⁴ En el preámbulo del libro Cuadros de la vida privada de algunos granadinos (1861), J. M. Vergara dice de Josefa Acevedo que “no fue dichosa en su matrimonio, pero fue fiel a sus deberes, honró a su esposo i ocultó delicada i tenazmente la historia de sus pesares domésticos”.

"[...] después del conocimiento de Dios i de nuestros deberes hacia él i hacia el prójimo ¿qué cosa hai mas bella, mas interesante, mas capaz de engrandecer el alma que el amor de la patria i de la libertad?" (Acevedo de Gómez, 1861: 149).

La búsqueda de la civilización: uso de la razón sobre el fanatismo

Transcurría el año 1849 cuando Doña Josefa recibía de su hermano José Acevedo Tejada, el encargo de escribir los *Cuadros de la vida privada de algunos Granadinos*. Este texto, que se publicó después de la muerte de su autora, fue escrito, dice ella misma en la introducción, para contradecir la maledicencia del periódico *El Alacrán* y para demostrar por medio de cuadros de costumbres, la bondad de los granadinos. Más que bondad, aquello que sugieren cada uno de los episodios narrados son principios liberales claramente diferenciados: tolerancia, uso de la razón, caridad cristiana, y una clara oposición a la leva y la milicia.

Lo mejor de todo, es que la escritura es fiel a los principios que promulga. En este sentido, la promulgación de los principios liberales se hace con la maestría suficiente para no reflejar los valores negativos que combate. Es decir, en vez de ser intolerante, su escritura es equilibrada, respetuosa y racional. A pesar de ser personajes definidos en valores contrapuestos, no son caricaturas y da la impresión, teniendo en cuenta el exaltado ambiente político de la época, que es probable que hayan existido.

El fanatismo es una actitud imperdonable para un liberal, porque va en contra del uso

de la inteligencia. Valerse de su propia razón, como lo recomendó Kant, fue uno de los principios de la Ilustración asumidos con fervor como una condición del sujeto autónomo y libre. Para nuestra escritora, el fanatismo estaba ubicado en dos frentes: la religión y la política. En los *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos* los fanáticos son partidarios de la monarquía y el clero, y se presentan con personajes intolerantes e injustos que agraden al otro con comportamientos crueles. En otras palabras, el conservador o realista es un sujeto apegado a la tradición y la doctrina cristiana, que no oye ni considera posiciones contrarias. Por lo tanto, no usa la razón, ni la inteligencia. Esta es la causa, dice alguno de sus personajes liberales, para que estos "estúpidos esbirros del poder absoluto" hayan mantenido "estos pueblos en la abyección i la ignorancia" y en el desconocimiento absoluto de los derechos.

Consecuente con sus sólidos principios liberales, la autora reconoce que ejercer los valores de la bondad, la generosidad, la inteligencia y la tolerancia, no depende de la posición política del individuo, sino de su formación humana. Como dijimos, Josefa Acevedo es una escritora equilibrada y justa que se cuida de aparecer siempre neutral. Siendo así, reconoce que no necesariamente los realistas son perversos, o los liberales bondadosos. De hecho, sus relatos nos muestran exaltados republicanos que en nombre de la libertad y del denuedo militar asumen pasiones destructoras, que terminan con la vida de inocentes soldados o, contrario a lo que era de esperarse, de militares realistas que actúan con gallardía en defensa de la justicia o como jefes de batallón que a última hora deciden a favor del soldado menesteroso y enfermo, o como generosos sacerdotes que socorren y esconden del ataque enemigo a los perseguidos políticos⁵.

⁵ Estas actitudes pueden apreciarse en los personajes de *Cuadros de la vida privada de algunos Granadinos* (1861) y, así mismo, en la *Biografía de Diego Fernando Gómez* (1854) reconoce la ayuda prestada al enfermo padre por un sacerdote católico quien le suministra comida y refugio antes de la muerte del prócer en la selva.

El hecho de presentarse como una mujer neutral al reconocer que las buenas personas pueden aparecer vestidas de cualquier ropaje, no impide que de su pluma surjan ataques frontales contra el régimen colonial y a sus seguidores, a quienes llama “esbirros de ese monarca estúpido i cruel que deshonoraba el trono español” o “esos tigres europeos” o esa “caterva vil de delatores” (Acevedo de Gómez, 1861: 9). Tan valiente actitud en una dama de hogar como ella, se debe muy seguramente a que su espíritu republicano no olvidó jamás la persecución y los vejámenes de que fueron víctimas su padre, su marido y sus hermanos.

Sabido es que una de las razones de ser del liberalismo es el desprecio por la tiranía y la búsqueda del equilibrio del poder. Las teorías de Hobbes, Locke y Rousseau sobre la división tripartita del poder y el contrato social, debieron ser tema obligado de las tertulias sociales de la casa familiar. De hecho, sabemos que su esposo Diego Fernando Gómez participó en la noche septembrina y estuvo preso en Cartagena por este hecho, siendo este sólo uno de los acontecimientos que ocasionó la ruina y la desgracia de sus seres queridos. La tiranía del monarca y, después, la del General Bolívar, fue valientemente rechazada por los liberales granadinos. En los libros de Josefa Acevedo de Gómez se hace expresa referencia al horror de los fusilamientos de realistas por manos patriotas y al régimen militar desbordado. La pena de muerte es un espectáculo irracional presenciado por

“[...] la multitud imbecil y cruel que siempre corre a ver derramar la sangre humana, lo mismo que si fuera una agradable i risueña fiesta [...] yo no pienso que soldados de la libertad se rebajen hasta cometer un crimen que los igualaría con los esbirros de la tiranía” (Acevedo de Gómez, 1861: 33).

Y respecto a la milicia, ella considera a la leva de jóvenes campesinos, como la causante

de innumerables desgracias familiares. Su hermoso cuento *El soldado*, que forma parte de los *Cuadros de la vida de algunos granadinos*, evoca las miserias que trae la captura de dos hermanos que caen en manos de irracionales y déspotas militares granadinos.

Probablemente varias de las experiencias narradas por su obra tienen origen en relatos que vívidamente le hicieran sus hermanos cuando llegaban a la casa materna, en sus cortos viajes de asueto. Indirecta testigo de estos hechos, supo resumir en pocas líneas el horror del abuso del poder ejercido injustamente por quienes combatieron la tiranía del monarca:

“Qué oficio este, mi querido Adriano! Un servilismo absoluto, una complicidad criminal, la impunidad de los delitos, es lo que da este titulo ordinariamente. I en cambio se venden el alma i la conciencia, se adquieren enemigos, se pasan vijilias por favorecer maldades, i el miserable que a esto se sujeta, participa de los odios i maldiciones a que se hace acreedor su amo, sin gozar de sus honores, ventajas i placeres.” (Acevedo de Gómez, 1861: 52).

La caridad cristiana

Se cuida Josefa de Gómez de aclarar, por medio de recios personajes liberales, que el uso de la razón no implica desconocimiento de los deberes cristianos. Sin embargo, el ejercicio de ellos es mesurado y adecuado al proyecto liberal de la separación de poderes y el fortalecimiento de la familia como núcleo principal de la sociedad.

En el *Ensayo sobre los deberes de los casados*, se exponen las ideas de aquello que debe ser el ejercicio de la religión. En cuanto a seguir el rito católico, podemos deducir que Acevedo de Gómez fue una mujer que practicaba la religión con la medida propia de los liberales: “yo he

oído decir que se puede ser buena cristiana i cumplir con los preceptos del decálogo sin ser penitente". Sus consejos domésticos insisten en que asistir a la iglesia más de lo necesario es una pérdida de tiempo y una falta para los deberes familiares. Además, "el diezmo, la primicia, el estipendio, la fiesta de las ánimas i otras limosnas piadosas" pueden ocasionar pobreza, así como asistir frecuentemente a la iglesia puede fomentar el fanatismo y la estupidez femenina "no porque su talento y su capacidad las hagan indignas de recibir mayores luces, sino porque así las enseñaron desde su infancia".

Ir a la iglesia no es conveniente para la mujer por razones prácticas que en boca de la generosa Josefa de Gómez suenan extrañas. Allí ensuciaría sus hermosos vestidos ya que "nuestras iglesias son, en general, poco aseadas, [...] están obstruidas por una nube de limosneros, i por el inmundo populacho que llena esta ciudad." La recomendación de no asistir tanto al rito pudo ser reflejo del ideario liberal de alejar a la mujer del sacerdote para acercarla al marido. Sin embargo, alejarla de la vigilancia eclesiástica implicó que se fortaleciera la tutela del marido y el mayor enclaustramiento en la casa:

"Un hombre debe mirar su casa como el asilo sagrado de la paz doméstica, donde guarda su mayor tesoro, que es una mujer virtuosa: y al profanarlo, introduciendo en él estos jóvenes perdidos que se dicen sus amigos, obra como un aturdido y se prepara su propia desventura." (Acevedo de Gómez, 1852: 24).

La verdadera piedad, en fin, es diferente de la religiosidad y debe ser enseñada por el marido y no por el sacerdote. Recomienda que la confesión se haga ante el esposo, quien es "el único confidente" aún en casos de infidelidad o de simple tentación. El es "el único juez competente", "el regulador y juez

de su conducta". La penitencia de la pecadora será similar a la impartida en el confesionario, pero se pagará frente al marido y será soportar el arrepentimiento y la desesperación por ver caer el velo de la desgracia sobre la dignidad del padre y los hijos, rogar, llorar a la par que se sufre por el perdón. Es decir, un infierno aquí en la tierra. Adicionalmente, la confesa puede rezar y llorar. La religión y las lágrimas son un recurso frecuente ante la adversidad de las protagonistas. Puede decirse que mientras el honor masculino está reflejado en la milicia y en la inteligencia, el de la mujer lo está en la pureza, el pudor y el sacrificio.

El amor verdadero en hombres y mujeres va hasta entregar la vida por el amado, y según lo vemos en la prosa analizada, se ve con buenos ojos que personas que no tienen familia, es decir los solteros, realicen sacrificios heroicos como entregarse a la leva por salvar un hermano o entregar su vida al cuidado de un leproso.⁶ El amor que reclama la literatura es extremo, total y sacrificado, como lo exigía la ley de Dios.

Como sabemos, la autoridad y la jerarquía eclesiástica se reflejan en la estructura familiar. Dios está a la cabeza de la Iglesia, así como el padre es la cabeza de la familia. Por eso el respeto y el acatamiento son otros de los valores cristianos y según esto, la mujer debe ser obediente ante el marido y el padre. "[...] no puede haber dos jefes en una casa", recuerda nuestra escritora. Aún si la mujer tiene la desgracia de toparse con "un imbécil incapaz de gobernar a su familia", ella debe fingir obediencia en público para no inspirar desprecio al hombre débil. Y si se encuentra con un marido déspota, debe, como lo hacía Santa Cecilia la madre del discolo Agustín de Ipona, "no solo sufrir, sino sufrir con alegría". Josefa no habla de santidad como premio para la esposa doliente, pero sí insiste en que la sociedad reconocerá su

⁶ Estas situaciones se describen en *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos*, específicamente en el cuadro titulado *El soldado* y en el triunfo de la generosidad sobre el fanatismo político.

dignidad: “Cuán recomendable e interesante es una mujer que sabe sufrir!”.

Otra virtud cristiana resaltada por la autora es la **discreción** en todos los sentidos: gastos, vestidos, expresiones del alma, arreglo personal. Todo para Josefa de Gómez debía ser medido y justo. “la paz doméstica i la abundancia de las cosas –aconseja-, se logran con el trabajo, con un carácter dulce e indulgente i con gustos moderados”. Ella es en sí una mujer discreta, a tal punto que nos hace pensar que quiere pasar inadvertida, sobretodo en su apariencia personal. Contener los sentimientos es una virtud y ocultar la belleza también lo es. Socializar y mostrarse en público es otro defecto femenino y critica como una falta a la moral la costumbre de asistir a fiestas y saraos, así sea en compañía del esposo. Consecuente con la época en la cual vivió, ella piensa que la casada debe permanecer en una clepsidra, alejada de la realidad profana. El respeto de la esposa consiste, inclusive para el marido, en mantenerla en su nicho sagrado usando siempre con ella “todas las reglas de la más severa decencia preservando sus ojos, sus oídos, su imaginación y su corazón”. Arreglarse mucho, usar joyas y vestidos llamativos es un atentado contra la decencia y la economía doméstica, además hace prever fatuidad: “la vanidad y el placer ocupan exclusivamente sus cabezas vacías y sus corazones tiernos y móviles”.

La **solidaridad** con los pobres es otra de las cualidades cristianas más resaltadas en su prosa. La carga emocional de sus relatos cuando se enfrenta con un pobre incluye ciertos rasgos de socialismo: la palabra rico y pobre, así como la carga moralizante frente a aquellos que aprovechan su posición para menospreciar al miserable se nota en cuentos de notable rasgo social.⁷ “Cuántas veces gime de frío i de hambre un infeliz á las puertas del rico satisfecho!”.

Igualmente, para ella, comprar cosas inútiles es “un insulto a la miseria de nuestros hermanos”.

Como todos los liberales del XIX, Josefa Acevedo se cuida de hacerle saber al lector que no es el comunismo lo que quiere, ya que la ayuda social al pobre debe salir de aquello que sobra a los ricos, sin debilitar su propiedad. El despilfarro es una falta que se hace no para con Dios, sino para con la humanidad: “[...] lo que empleamos en adquirir cosas superfluas no nos pertenece: es un robo que hacemos á la clase necesitada é infeliz”. Por eso recomienda al ama de casa, no despilfarrar en vinos y comidas que pueden invertirse en limosnas. La caridad, sin embargo, debe practicarse con mesura porque “no todos los pobres tienen igual derecho a la generosidad de los que pueden socorrerlos”. Socorrer a vagos es para ella promover el vicio y la holgazanería. Como vemos, no es una caridad paternalista la que recomienda sino el deber social de socorrer al necesitado, por el beneficio de todos, y no por la salvación del alma.

Conclusiones

Puede encontrarse en la prosa de Josefa Acevedo de Gómez una carga política definida y desde este punto de vista, su literatura pudo haber influido en la formación de generaciones de liberales y en el arraigo de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que asumieron con más determinación los liberales radicales de mediados del siglo XIX.

Desde este punto de vista, sus consejos para la economía doméstica y para la vida en común de los casados, son un manual para adecuar la vida privada al nuevo modelo familiar y para hacer de la mujer la impulsora del mismo, desde el

⁷ Por ejemplo en *Braulio*, uno de los cuadros de *Cuadros de la vida privada de algunos granadinos*.

recinto doméstico. Ella entendió, como lo hicieron sus conciudadanos, que la mujer era vital para la conformación de la nueva República, y asumió desde su oficio de escritora la tarea de educarlas para lograr esta meta.

La separación de poderes entre la Iglesia y el Estado, la educación de la prole en principios liberales, la conformación del recinto sagrado de la familia y el impulso a la economía nacional desde el hogar, visto como empresa, fueron otras propuestas liberales que desarrolló en sus escritos.

La igualdad de la mujer es una posición que Josefa Acevedo de Gómez no asume claramente, a pesar de su posición de escritora respetada y a pesar de haber soportado la experiencia de una vida conyugal infeliz. Esto pudo haber sido una estrategia que le permitió escribir en un momento histórico donde hacerlo era, como ella lo advirtió, un atentado contra la reputación femenina.

Bibliografía

Acevedo de Gómez, Josefa (1861). *Cuadros de la vida privada de algunos Granadinos, copiados al natural para la instrucción i divertimento de los curiosos*. Imprenta de El Mosaico. Bogotá. Editorial.

_____ (1852). *Ensayo sobre los deberes de los casados, escrito para los ciudadanos de la Nueva Granada*. Paris. Imprenta Bénard y C.

_____ (1854). *Biografía del doctor Diego Fernando Gómez*. Imprenta de F. Torres Amaya, Calle del Norte No. 251. Bogotá. Imprenta de F. Torres Amaya.

_____ (1848). *Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa*. Bogotá. Imprenta de José A Cualla.

León Echeverría (1851). *En las sesiones del 7 y 9 de marzo de 1851. Dedicada a la gran mayoría liberal del cuerpo legislativo*. Bogotá. Imprenta del Neogranadino.

Martínez Garnica, Armando. *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada (1800-1850)*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2006

Bermúdez, Suzy (1992). *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical*. Bogotá. Unidandes.

Londoño, Patricia (1994). Educación femenina en Colombia, 1780-1880. *Boletín Cultural y Bibliográfico* vol. XXXI. n° 37. Bogotá. Banco de la República.